



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

20885

Divorcio contencioso 298/2013, sobre otras materias

Resolución: SENTENCIA DE 5 DE noviembre DE 2013

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO 298-2013

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: GABRIEL FRANCISCO LLABRES FERRER.

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 6 de noviembre de 2013,

LA SECRETARIA JUDICIAL

